

EL ESCORIAL

PERSONAL

El Pleno ordinario de este Ayuntamiento, en su sesión de 4 de marzo de 2009, ha adoptado acuerdo sobre amortizar la plaza de personal eventual denominada "Asesor de actividades locales".

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en los artículos 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y 22.1 del Real Decreto 500/1990, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dichos artículos 170 y 22, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
- c) Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

En El Escorial, a 5 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente (firmado).

(03/6.829/09)

EL ESCORIAL

CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de la Junta de Gobierno local de fecha 11 de febrero de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, para la adjudicación de las obras de soterramiento de contenedores de residuos urbanos en la leal villa de El Escorial, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de la Leal Villa de El Escorial.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON/09/012.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: realización de las obras de soterramiento de contenedores de residuos urbanos en El Escorial.
 - b) Expediente: CPA 2008: 42.99.29.
 - c) División por lotes y número: no se admiten.
 - d) Lugar de ejecución: Leal Villa de El Escorial.
 - e) Plazo de ejecución: tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: 237.561,19 euros y 38.009,79 euros en concepto de IVA. Total: 275.570,98 euros.
5. Garantías:
 - Provisional: no procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el impuesto sobre el valor añadido.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de la Leal Villa de El Escorial.
 - b) Domicilio: plaza de España, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28280 El Escorial.
 - d) Teléfono: 918 901 080.
 - e) Telefax: 918 961 224.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la establecida para la presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: no procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: se acreditará de acuerdo con lo establecido en el Anexo I, cláusula 12, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Criterios de adjudicación:

1. Mejoras hasta 85 puntos, con el siguiente desglose:
 - a) Criterios valorables objetivamente mediante fórmulas: 70 puntos.
 - b) Criterios no valorables objetivamente mediante fórmulas: 15 puntos.
2. Contribución al fomento del empleo: se puntuará con un máximo de 15 puntos.
9. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: trece días naturales, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la establecida en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de la Leal Villa de El Escorial (plaza de España, número 1). Horario de nueve a quince, de lunes a sábado.
 - d) Admisión de variantes: no procede.

10. Apertura de las ofertas: el acto de apertura de ofertas económicas tendrá lugar en la Casa Consistorial el quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas. Si coincidiera en sábado o domingo, la apertura se trasladará al día inmediatamente siguiente hábil.

11. Gastos de publicación: por cuenta del adjudicatario, hasta un máximo de 3.500 euros.

12. Perfil de contratante: www.elescorial.es
En El Escorial, a 5 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente (firmado).

(01/811/09)

EL MOLAR

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de El Molar.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicio de actuaciones taurinas 2009.
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: El Molar.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): según pliego.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 60.000 euros, con IVA incluido en 2009.
5. Garantías:
 - Provisional: 3 por 100.
 - Definitiva: 5 por 100, del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de El Molar.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28710 El Molar.
 - d) Teléfonos: 918 410 009 y 918 410 115.
 - e) Fax: 918 410 072.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: fecha de finalización del plazo de licitación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso: no se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: según pliego.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el último día cae en sábado, domingo o festivo, pasa al día siguiente hábil.
 - b) Documentación a presentar: administrativa, técnica y oferta económica.